



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Banco de Desarrollo Productivo – S.A.M.



Gestión 2017

1 Contenido

Introducción	3
1. Datos referentes del informe:	4
1.1. Definición de términos relevantes:	4
1.2. RSE en el BDP-S.A.M.....	5
1.3. Marco Normativo:.....	5
2. Perfil del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M)....	7
2.1. Marco Histórico:.....	7
2.2. Naturaleza del régimen propietario:.....	8
2.3. Misión, Visión y Valores.....	9
2.4. Alcance geográfico	9
2.5. Calidad de cartera	10
3. Gobierno corporativo	11
3.1. Estructura Organizativa de las Instancias Directivas y la Alta Gerencia	11
3.2. Estructura Organizativa de Gobierno Corporativo	12
3.3. Comités que Aseguran un Buen Gobierno Corporativo	13
3.4. Políticas que Aseguran un Buen Gobierno Corporativo	13
3.5. Gestión de Riesgo.....	14
4. Servicios y Productos:	16
4.1.Primer Piso:	17
4.2Segundo Piso:.....	19
4.2.1.Ventanillas:.....	19
4.2.2.Fideicomisos Sectoriales.....	20
4.2.3.Fideicomisos de Crédito:	20
4.3.Servicios no financieros.....	21
4.4.Otros servicios financieros.....	23
5. Responsabilidad Social Empresarial	25
5.1 Descripción de la incorporación Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el BDP –S.A.M. 25	
5.2 Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial del BDP –S.A.M., que incluya al menos los resultados de las políticas relacionadas con los derechos humanos, medio ambiente y partes interesadas.....	30

5.3. Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial del BDP –S.A.M.	37
5.4. La forma en la que el BDP – S.A.M. dentro de su estructura organizacional ha implementado la gestión de Responsabilidad social empresarial.....	38
6. Calificación	39
7. Conclusiones	41

Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está presente en el espíritu del BDP – S.A.M. desde la creación institucional. El banco asumió voluntariamente el compromiso de consolidarla y estructurarla formalmente a partir del año 2017, oportunidad en que se integró al accionar del banco los criterios y principios de la RSE, conjuntamente con el marco normativo establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Actuar en consistencia con nuestra misión y visión es la base para definir acciones hacia una mejora de la calidad de vida y bienestar de la sociedad en general, promoviendo la generación y creación de valor a largo plazo hacia nuestros distintos grupos de interés. La gestión responsable e inclusiva, relacionada a la dimensión social del BDP – S.A.M., tiene la finalidad de impulsar actividades emprendedoras y productivas, promover el desarrollo integral y la calidad de vida de los bolivianos, además de la transparencia y ética en las acciones velando por la protección de los consumidores financieros.

La inclusión financiera es parte fundamental de nuestras claves como Banco y está relacionada a facilitar el conocimiento de servicios financieros, el acceso a la bancarización y nuevas tecnologías, siendo actores y promotores de una transformación, avance y crecimiento, siendo sensibles en todo momento a las necesidades de los grupos de interés, todos estos compromisos establecidos también mediante una Política Interna de Responsabilidad Social Empresarial.

1. Datos referentes del informe:

1.1. Definición de términos relevantes:

Balance Social: Es un instrumento de gestión empresarial que permite el diagnóstico, la evaluación del cumplimiento de la función social y la toma de decisiones sobre planes sociales estratégicos desarrollados en un periodo determinado y frente a unas metas de desempeño preestablecidas con miras a la búsqueda del desarrollo sostenible del Banco.

Ética: Es el comportamiento de la persona conforme a los principios y valores generales que rigen las actuaciones y los estándares de comportamiento que se espera de todos los integrantes del Banco incluyendo el nivel ejecutivo, órganos colegiados y socios.

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades de la sociedad sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible tiene tres dimensiones interdependientes: económica, social y ambiental.

Desempeño organizacional: Se entiende como un proceso gestionable que integra una serie de componentes, tales como el talento, la estructura, el ambiente de negocios y los resultados esperados en la organización.

Desempeño Económico: Se centra en la inversión y la forma de administración que la entidad brinda para RSE.

Desempeño Social: Se define como “la traslación efectiva de la misión de una institución a la práctica en coincidencia con los valores sociales adecuados”. El desempeño social describe qué tan bien está alcanzando su misión una determinada organización, o sus objetivos sociales.

Desempeño Ambiental: resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales.

Función Social (FS): La Ley 393 de Servicios Financieros establece que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral del país, así como a disminuir los niveles de pobreza y exclusión económica y social. Asimismo, establece que el cumplimiento de la función social debe medirse y registrarse en un balance social que las entidades financieras presentarán a ASFI, de forma periódica: atención de prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, coadyuven a la democratización del crédito, la inclusión financiera y la atención a nuevos emprendimientos productivos y las innovaciones financieras, entre otros.

Inversión Social Privada: Es el uso planificado, monitoreado y voluntario de recursos privados – provenientes de personas físicas o jurídicas- en proyectos sociales de interés y bien público.

Informe de Responsabilidad Social: Es la herramienta a través de la cual el Banco informa a toda la sociedad en su conjunto, los resultados de la aplicación de su Política de Responsabilidad Social Empresarial, evaluando su cumplimiento sobre su impacto interno (empleados y proveedores) y externo (la sociedad, los inversores y accionistas) de la Entidad. Con esta herramienta se informa, miden y comparan los distintos aspectos de la empresa y su relación con la sociedad.

Medio Ambiente: Entorno natural que incluye el aire, agua, suelo, subsuelo, recursos naturales renovables y no renovables, flora, fauna, personas y sus interrelaciones.

Públicos de Interés: Persona natural o jurídica, o conjunto de personas naturales o jurídicas, que tienen interés en cualquier decisión o actividad del Banco, como ser los empleados, proveedores, competencia, accionistas, autoridades o reguladores, clientes, usuarios y otros miembros de la sociedad interesados en el desempeño social del Banco.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Es la forma de gestión del Banco orientada a actuar en beneficio de sus partes interesadas en cuanto a sus expectativas económicas, sociales y ambientales construyendo el desarrollo sostenible en el marco del giro del negocio y actividades que realiza el Banco.

Transparencia: Apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

1.2. RSE en el BDP-S.A.M.

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) el modelo de gestión de Responsabilidad Social Empresarial converge con nuestra Estrategia Institucional, la cual tiene como finalidad promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola, forestal maderable y no maderable, así como otros sectores productivos, sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia.

A partir de la integración de la RSE y la FS con nuestro rol estratégico buscamos además un impacto positivo en los ámbitos social, ambiental y económico, al mismo tiempo que contribuimos a la competitividad y sostenibilidad del BDP – S.A.M.

Esa integración se propone a través de cuatro dimensiones estratégicas:

1. Dimensión: Desempeño Organizacional
2. Dimensión: Desempeño Económico
3. Dimensión: Desempeño Social
4. Dimensión: Desempeño Ambiental

1.3. Marco Normativo:

EL presente Informe de RSE se basa en las normas y reglamentos listados a continuación y da cumplimiento a las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Ley 393 de Servicios Financieros
- Circular ASFI/365/2015. Modificaciones al Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para las Entidades de Intermediación Financiera
- Circular ASFI/428/2016. Reglamento para la Función Social de los servicios financieros y modificaciones para el envío de información.
- Circular ASFI/462/2017. Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento para el envío

de información, al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información y al reglamento para la función social de los servicios financieros.

2. Perfil del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M)

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta, cuya sigla BDP - S.A.M., es una persona jurídica de derecho privado con fines públicos constituido bajo la tipología de una sociedad de economía mixta y que realizará actividades de primer y segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo.

El BDP - S.A.M. tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola y forestal maderable y no maderable, pudiendo ampliar a otros sectores productivos y los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia, otorgando servicios financieros y no financieros de manera directa o a través de terceros.

El BDP - S.A.M. plantea como objetivos estratégicos:

- ✓ Fortalecer la presencia del Estado Plurinacional de Bolivia en el financiamiento y promoción del desarrollo del sector productivo del país.
- ✓ Financiar la ejecución de las prioridades productivas y estratégicas establecidas en los programas y políticas estatales destinados al fomento del desarrollo del sector productivo.
- ✓ Participar activamente en el Sistema Financiero Nacional incidiendo en la mejora de las condiciones financieras para los actores del sector productivo.
- ✓ Promover el acceso a servicios financieros y no financieros por parte de los actores del sector productivo.

2.1. Marco Histórico:

El 01 de enero de 2007, se emite el Decreto Supremo Nro. 28999 en el que se establece la adecuación institucional de NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo, constituyéndose de esta manera en el brazo financiero del Gobierno Central en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que instituye como prioridad del desarrollo productivo nacional, la promoción y financiamiento con características de solidaridad y fomento, estableciendo condiciones de financiamiento convenientes y acordes al ciclo de producción de los sectores y regiones productivas, particularmente de aquellas excluidas, revalorizando sus conocimientos, capacidades y su patrimonialización.

Producto del cambio de la Política Económica en nuestro país y bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, se modificó la misión de nuestra entidad y se procedió al cambio de denominación social de Nacional Financiera Boliviana SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM - BDP SAM - Banco de Segundo Piso. En este contexto, las actividades y esfuerzos que se vienen desarrollando son dirigidos a aquellos sectores que anteriormente han sido excluidos de las fuentes de financiamiento tradicionales.

El BDP SAM está constituido como sociedad anónima de economía mixta, dentro del marco legal establecido por el Código de Comercio, sujetándose a las disposiciones que regulan las actividades de las sociedades anónimas mixtas y bajo la supervisión y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la Junta de Accionistas es el máximo organismo y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

El BDP - S.A.M. de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) en vigencia se halla bajo la tuición del Ministerio de Planificación de Desarrollo y en cumplimiento a la Ley Nro. 2064 el Ministerio de Hacienda (ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, participa en las juntas generales de accionistas de la entidad, el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. En la actualidad conforme a lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. efectúa actividades de Primer y Segundo Piso, de fomento y promoción del desarrollo del sector productivo, sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia.

2.2. Naturaleza del régimen propietario:

El BDP SAM inició sus operaciones el 2 de mayo de 2007, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB N°/001/2007 del 30 de abril de 2007, que otorga la Licencia de Funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Piso.

La estructura accionaria está conformada por el Estado Plurinacional de Bolivia, con una participación del 80%, y la Corporación Andina de Fomento - CAF, con el 20% restante, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas es el máximo organismo decisorio y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

Figura N° 1
Estructura de accionistas



2.3. Misión, Visión y Valores

Dentro de la misión, visión y valores del BDP – SAM expone el compromiso con el rol social que cumple dentro de su sector haciendo énfasis en la inclusión, equidad, sustentabilidad, innovación y dinamización económica con un enfoque socio – ambiental.

Misión:

Financiar el desarrollo y la innovación productiva del país.

Visión:

Ser la mejor vía financiera de acceso al desarrollo e innovación productiva con sostenibilidad.

Valores:

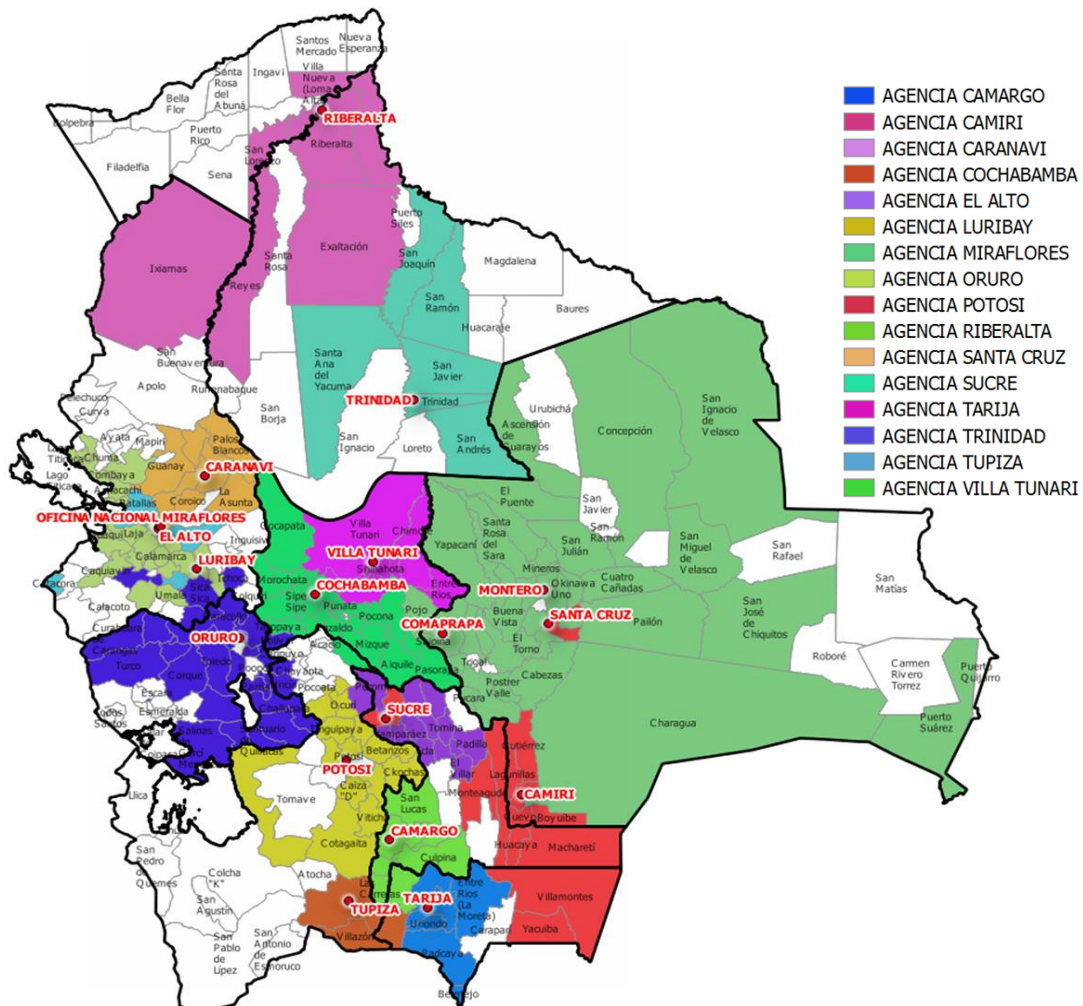
Se cuenta con los siguientes valores institucionales:

- **Responsabilidad:** Nuestro personal es responsable con su trabajo y es responsable de todos sus actos
- **Honestidad:** Los actos de todo el personal de BDP – S.A.M. son realizados con rectitud, honradez y probidad, manteniendo una conducta intachable y honesta
- **Excelencia:** Nuestro personal tiene preparación, conocimientos y pericia como resultado del aprendizaje y capacitación constante. Los productos financieros y no financieros desarrollados por el BDP – S.A.M. tiene estándares de excelencia para atender las necesidades de los productores
- **Espíritu de servicio:** Todos los servicios que presta el BDP - S.A.M. y las actividades de su personal están al servicio de los productores.
- **Lealtad:** Existe en el personal del BDP – S.A.M. una plena identificación con la misión, visión, principios y valores institucionales

2.4. Alcance geográfico

En la actualidad el BDP – S.A.M. se encuentra con presencia institucional en todos los departamentos de Bolivia, como se observa en el gráfico a continuación, SIN EMBARGO EN EL Departamento de Pando aún no se cuenta con una agencia establecida:

CUADRO N° 1.
ALCANCE GEOGRÁFICO



Como se observa en la figura 1, el BDP SAM atiende a comunidades y ciudades de todo el país, a través de sus cuatro líneas de crédito con la que se cuenta. Es destacable que en la gestión 2017, se llegó a los 9 departamentos del país a través de los créditos de primer piso y segundo piso.

2.5. Calidad de cartera

La cartera de préstamos aumentó al 31 de diciembre de 2017 un 36% respecto a diciembre de 2016 alcanzando un monto de Bs 2.485,7 millones; en tanto, los depósitos aumentaron 99% en el mismo período, alcanzando un monto de Bs 1.849 millones, principalmente en forma de depósitos a plazo fijo. A diciembre de 2017, el Banco de Desarrollo Productivo presentó un ratio de morosidad equivalente al 0,3% del total de la cartera de préstamos.

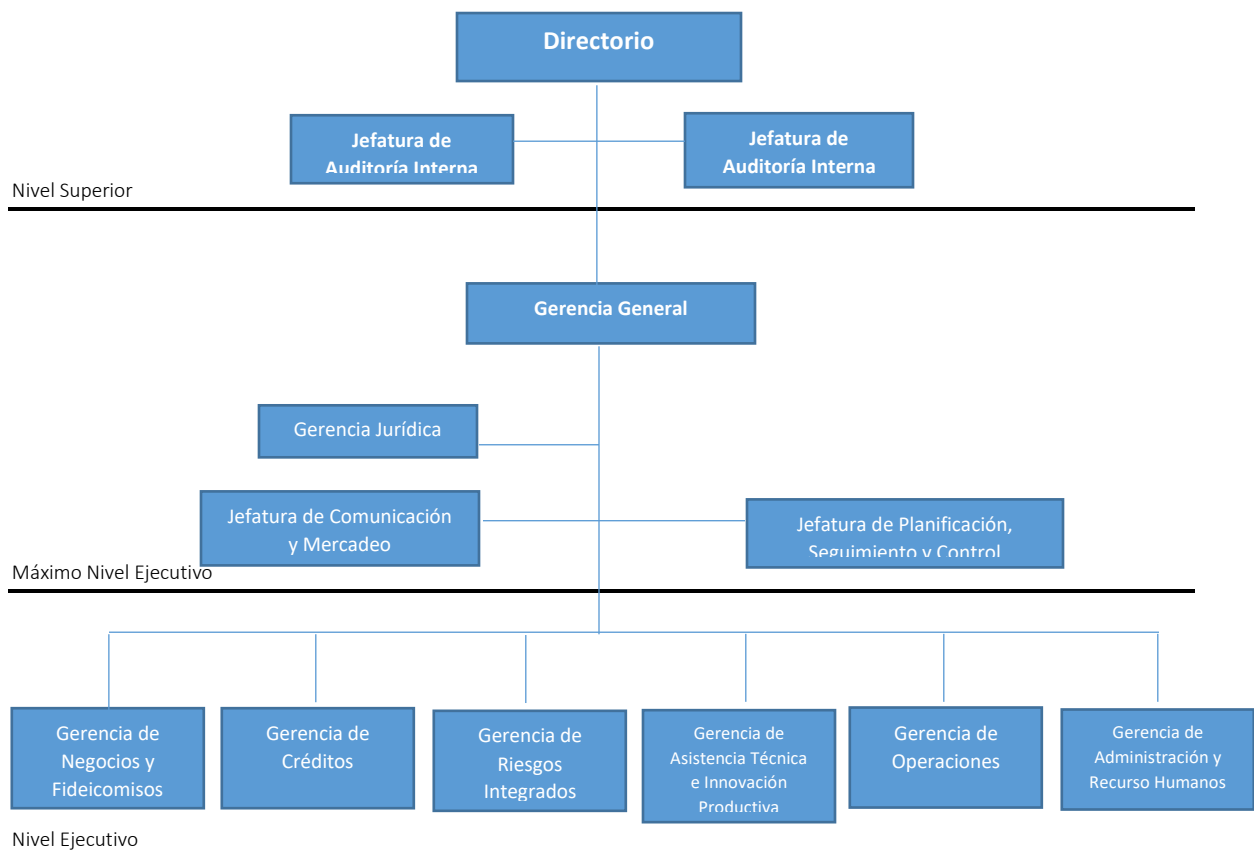
3. Gobierno corporativo

Para el BDP - S.A.M. el Gobierno Corporativo consiste en salvaguardar el interés de las partes afectadas, en conformidad con el interés público y de forma sostenible; para ello se basa en un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminados a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura estructurada en la transparencia de la gestión empresarial y en el desarrollo de sus actividades en el marco de la otorgación de servicios financieros y no financieros con altos niveles de calidad y excelencia.

3.1. Estructura Organizativa de las Instancias Directivas y la Alta Gerencia

Los Directores Titulares y Suplentes del BDP - S.A.M. actuales fueron nombrados por un periodo de dos (2) años de acuerdo a lo dispuesto en los anteriores Estatutos Sociales, aprobados por el Decreto Supremo N° 29085 de 28 de marzo de 2007, se encuentra conformado por una estructura organizativa que le permite reflejar una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las actividades y operaciones de la entidad; evitando la concentración de labores y decisiones en pocas personas, así como la generación de posibles conflictos de interés, de acuerdo a la siguiente jerarquía:

CUADRO N°2
ORGANIGRAMA GENERAL DEL BDP-S.A.M.



- **Directorio**

El Directorio es el órgano máximo de dirección y administración de la Sociedad y sus miembros son designados por una Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes son responsables frente a la Sociedad, los Accionistas y terceros, de los resultados de la gestión de la entidad. El Directorio es el enlace entre los Accionistas y la Alta Gerencia, orienta las políticas y estrategias institucionales, supervisa su cumplimiento e identifica los principales riesgos potenciales a los que puede ser sometido el BDP - S.A.M. Tiene el deber fundamental de conservar la filosofía, misión, visión y objetivos de la organización y asegurar la permanencia y consolidación institucional.

- **Alta Gerencia**

La Alta Gerencia es el nivel responsable de la gestión de la Institución, encabezada por la Gerencia General, que toma y ejecuta sus propias decisiones y sigue las directrices definidas por el Directorio, la estructura gerencial está conformada por las gerencias de área o instancias equivalentes que conforman el plantel ejecutivo del BDP - S.A.M.

- **Órganos de Fiscalización y Control Interno**

El BDP - S.A.M. cuenta con Órganos de Fiscalización y Control Interno que tienen la responsabilidad de verificar que la entidad desarrolle sus actividades de forma adecuada, que en sus operaciones se cumplan las leyes y normas vigentes, que la contabilidad se lleve de forma regular y que se hayan establecido sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

La fiscalización y control que realizan los integrantes de los Órganos de Fiscalización y Control Interno, debe efectuarse sin intervenir en la administración o gestión de la Sociedad como entidad supervisada.

- **Estructura operativa**

La estructura operativa del banco está conformada por profesionales elegidos por su experiencia, preparación e idoneidad; son ejecutivos responsables de cumplir y hacer cumplir los objetivos y las metas institucionales.

Esta estructura está organizada a partir de siete gerencias, cuyas funciones se desarrollan a través de la ejecución de políticas, procedimientos, procesos, controles e innovación, que le permiten al banco desenvolver el negocio de manera eficiente, transparente y honesta.

3.2. Estructura Organizativa de Gobierno Corporativo

Por mandato de los actuales Estatutos Sociales del BDP - S.A.M. aprobados mediante Decreto Supremo N° 2118 de 17 de septiembre de 2014 e insertos en la Escritura Pública N° 305/2015 del 16 de abril de 2015 otorgada por la Dirección General de Notaría de Gobierno dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, el periodo de duración del mandato de los miembros del Directorio del BDP - S.A.M., es de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por una Junta General de Accionistas.

El Artículo 46 de los referidos Estatutos Sociales indica que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 159 Numeral 12 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 198 de la Ley N° 393, que el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Don Evo Morales Ayma, mediante Resolución Suprema N° 14462 de 08 de marzo de 2015, designó al Sr. Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, en calidad de Presidente del Directorio del BDP - S.A.M. por el periodo de dos (2) años calendario, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado - CPE, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y los nuevos Estatutos Sociales de la entidad vigentes desde el 16 de abril de 2015.

3.3. Comités que Aseguran un Buen Gobierno Corporativo

Con el fin de contribuir a la consolidación de una cultura de comunicación abierta y garantizar que las decisiones tomadas sean fruto de una discusión que toma en cuenta las prioridades de los grupos de interés, se han implementado los siguientes comités:

1. Comité de Gobierno Corporativo.
2. Comité de Ética
3. Comité de Responsabilidad Social Empresarial
4. Comité de Cumplimiento
5. Comité de Riesgos
6. Comité de Sistemas
7. Comité de Tecnología de la Información
8. Comité de Auditoria
9. Comité de Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP
10. Comité de Créditos
11. Comité de Fideicomisos
12. Comité del Fideicomiso FEPROBE
13. Comité del Fideicomiso FIBECA
14. Comité del Fideicomiso FIPOREGA
15. Comité del Fideicomiso FIPOREBO
16. Comité Directivo del Fideicomiso Fondo de Garantías
17. Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Garantías
18. Comité de Mora del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP
19. Comité de Diseño de Productos
20. Comité de Reclamos
21. Comité de Servicios No Financieros

3.4. Políticas que Aseguran un Buen Gobierno Corporativo

De igual forma, el BDP - S.A.M., cuenta con políticas, reglamentos y otros documentos internos los cuales mediante su aplicabilidad permitirán una adecuada y transparente gestión de Gobierno Corporativo algunos de las cuales son:

1. Reglamento del Directorio del BDP - S.A.M.
2. Política de Gobierno Corporativo

3. Reglamento de Firmas Autorizadas
4. Política de Riesgos Integrales
5. Política de Seguridad y Acceso a la información
6. Política de Auditoría Interna
7. Reglamento interno de Personal
8. Reglamento de administración de bienes y servicios.
9. Política de Capacitación
10. Política de administración de liquidez
11. Reglamento del comité de reclamos

3.5. Gestión de Riesgo

La política de Gestión de Riesgo Integrales del BDP - S.A.M., establece las directrices y define las estrategias para la gestión de riesgos de la institución en el marco de sus actividades de primer y segundo piso de fomento y promoción del desarrollo del sector productivo.

- **Riesgo Crediticio**

El BDP - S.A.M., define las siguientes líneas de intervención para la gestión de riesgo crediticio:

- ✓ Operaciones Crediticias de segundo piso, referidas a las líneas de financiamiento o créditos otorgados a las entidades financieras para que éstas presten dichos recursos al público.
- ✓ Operaciones Crediticias de primer piso, referidas a las operaciones de crédito que el BDP - S.A.M. realiza de manera directa a los prestatarios a través de sus diferentes productos y puntos de atención.

Las colocaciones de crédito de segundo y primer piso se regirán por su normativa establecida para tal efecto, por tanto, el BDP - S.A.M. contará con políticas de crédito diferenciadas para las operaciones de primer y segundo piso respectivamente. Dichas políticas contendrán la tecnología crediticia desarrollada y aplicada por la institución. En la gestión 2017 Banco de Desarrollo Productivo presentó un ratio de morosidad equivalente al 0,3% del total de la cartera de préstamos.

- **Riesgo de Liquidez**

El BDP - S.A.M. velará que en todo momento se cuente con los recursos suficientes para garantizar la continuidad de sus operaciones activas y pasivas, incluyendo diferentes alternativas. La estructura de fondeo de las operaciones de primer y segundo piso debe diferenciar los recursos que son canalizados para operaciones de primer piso y los que correspondan a operaciones de segundo piso, situación que debe estar contemplada en la política interna de riesgo de liquidez de la institución. Por su parte, el nivel de liquidez (activos líquidos sobre activos totales) del banco se ubicó en 4,45% a diciembre de 2017. Se presentaron al Comité de Riesgos todos los reportes e informes correspondientes de la gestión 2017.

- **Riesgo de Mercado**

Debido a que las características del fondeo de las operaciones de BDP - S.A.M. como banco de segundo piso y contar con tercerización de este servicio para primer piso, se encuentran exentas de la aplicación de los límites de posición corta y posición larga en moneda extranjera, de manera interna el banco contemplará en su política de gestión de riesgo de mercado la exposición de riesgo cambiario al cual se encuentra expuesta, cuantificando dicho impacto de manera mensual y haciendo conocer dicho seguimiento al Comité de Riesgos.

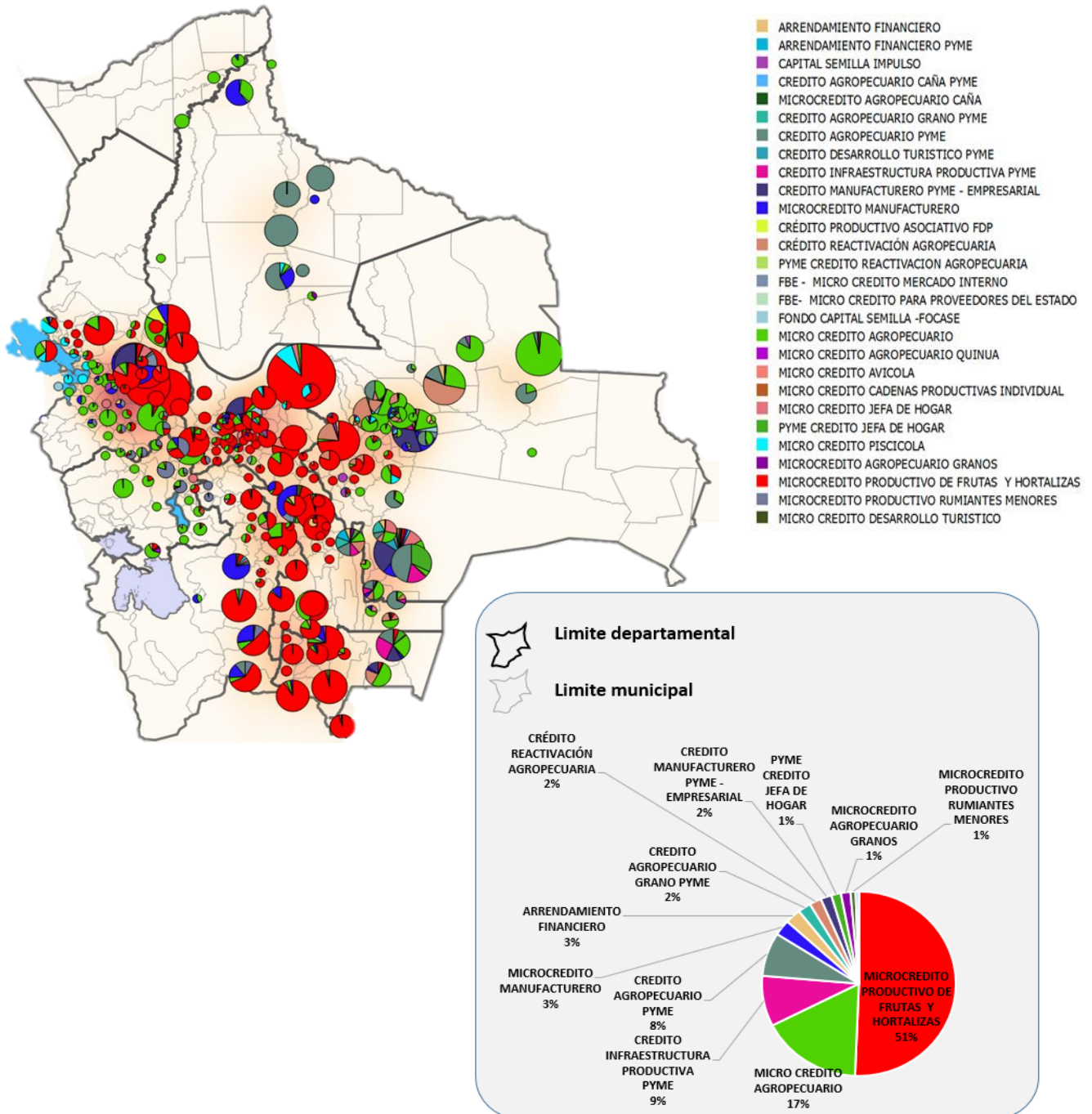
- **Riesgo Operativo**

El BDP - S.A.M. velará en todo momento que los servicios financieros y no financieros ofertados a las entidades financieras y público en general se mantengan ininterrumpidos, velando por la integridad, oportunidad y confiabilidad de la información y los procesos involucrados en dichos servicios. La gestión del Riesgo Operativo se sustenta en los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), aplicando las mismas en las líneas de negocio identificadas por el BDP - S.A.M. para atender al público y entidades financieras a través de operaciones activas, pasivas y/o fideicomisos.

4. Servicios y Productos:

En consistencia con su visión, el BDP – S.A.M. combina las actividades de financiamiento con las asistencias técnicas, bajo la concepción de que ésta es la clave para lograr que el financiamiento tenga impacto en elevar la productividad, incrementar la producción y disminuir los riesgos.

CUADRO N° 3
PARTICIPACIÓN POR PRODUCTO FINANCIERO GESTIÓN 2017



El cuadro N° 3 nos da a conocer la intervención del BDP – S.A.M. a nivel nacional en la gestión 2017, identificando los financiamientos por porcentaje de participación de la cartera.

En las siguientes líneas se da a conocer a detalle los productos que la institución brinda a l público, citando los destinos y los beneficiarios a los que se desea llegar:

4.1. Primer Piso:

Que consiste en la otorgación de créditos de manera directa a productores en desarrollo, crecimiento, y consolidados. La atención de créditos está dirigida a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades económicas relacionadas a la producción de materias primas y/o su transformación, en áreas urbanas, periurbanas y rurales del país.

- Fondo para Capital Semilla (FOCASE)

Los recursos del FOCASE están destinados a otorgar créditos a servicios como ser: técnicos, profesionales y otras personas naturales de manera individual y/o asociativa que requieran financiamiento para la 1ra inversión.

También Micro y Pequeñas unidades productivas de recién puestas en marcha que permita la superación de su etapa embrionaria.

El Capital Semilla, es una tecnología financiera que permite a los/as Emprendedores/as acceder al capital necesario (inversiones y/o costos operativos) para desarrollar emprendimientos productivos e innovadores en etapas de ideas de negocio, despegue y consolidación.

- Jefa de hogar BDP

Crédito Productivo Individual, está destinado a fortalecer las actividades productivas que llevan adelante mujeres en todo el país, procurando la mejora de sus ingresos y bienestar familiar.

- BDP Pesca y Acuicultura

Crédito productivo destinado a financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas dedicadas a la actividad de pesca y acuicultura

Destinado a capital de operaciones y capital de inversiones, este último puede tener hasta con 2 años de periodo de gracia

- BDP Agropecuario

Crédito dirigido a apoyar toda actividad de cultivo y producción agrícola en general, cría de ganado y obtención de productos de origen animal, incluidas las actividades de avicultura, apicultura y cunicultura; así como, la comercialización y servicios vinculados a la actividad agropecuaria, siempre y cuando sean realizadas por el mismo productor.

- **BDP Turismo**
Crédito dirigido a apoyar al sector de turismo como parte del sector productivo, permitiendo la obtención de financiamientos para capital de operación o de inversión en infraestructura y equipamiento entre otros, destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, gozando de las tasas de interés preferenciales para el sector productivo

- **BDP Frutas y hortalizas**
Crédito productivo para financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas (legalmente constituidas) dedicadas a la producción de frutas y/o hortalizas
Pueden destinar los recursos para la compra de plantines, viveros, cercas, construcción de invernaderos, carpas solares, sistemas de riego, atajados, compra de equipos de riego, equipos como bombas, tanques de agua u otras relacionadas de manera directa a la actividad frutícola u hortícola. También a la compra de insumos como fertilizantes, materia prima, fungicidas, herramientas menores, gastos de cosecha, post cosecha y/o comercialización siempre y cuando esta última sea realizada por el productor. Se tiene hasta con dos años de periodo de gracia

- **BDP Manufactura y Transformación**
Crédito Productivo para manufactura y transformación, dirigido a productores del sector manufacturero que soliciten financiamiento para capital de inversión u operación; destinado a actividades de transformación de materia prima en productos elaborados, fabricación de bienes; así como, la comercialización y servicios vinculados a la actividad de manufactura, siempre y cuando sea realizada por el mismo productor.

- **BDP Arrendamiento Financiero**
Producto destinado para la compra de maquinaria y/o equipos a pedido expreso de un productor al que se le entrega el mismo a cambio de cuotas periódicas, por concepto de alquiler a un plazo determinado.
Al finalizar este plazo, el productor tiene la opción de comprar estos mismos bienes por un monto previamente convenido

- **BDP Rumeantes Menores**
Crédito productivo destinado a financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas dedicadas a la actividad de ganado ovino y/o caprino. Puede ser invertido en la compra de ganado, infraestructura como corrales, cercos, maquinaria y equipo u otras relacionadas de manera directa a la actividad de rumiantes menores o la compra de insumos, herramientas menores u otras relacionadas de manera directa a la actividad de rumiantes menores con hasta dos años de periodo de gracia

4.2. Segundo Piso:

Mediante el cual el BDP – S.A.M. canaliza recursos a través de entidades financieras reguladas y en proceso de regulación, para la otorgación de créditos y otros servicios financieros dirigidos a determinados sectores productivos. Actualmente se cuentan con las siguientes líneas de negocio: a) Ventanillas de créditos; b) Fideicomisos administrativos de crédito; c) Fideicomisos sectoriales.

4.2.1. Ventanillas:

Es la línea de negocio más antigua del BDP – S.A.M. canaliza recursos a través de entidades crediticias intermediarias para financiar actividades económicas del sector productivo, atendiendo necesidades de financiamiento para capital de inversión y 70 operaciones de micro, pequeña y media empresa.

- **Ventanilla Crédito Para MYPE Productiva**

Proporcionar recursos de corto, mediano y largo plazo, destinados a financiar actividades de producción, a través de Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI), a personas naturales y jurídicas cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado en el índice de Microempresa según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

- **Ventanilla Crédito para PYME Productiva**

Proporcionar recursos de corto, mediano y largo plazo para actividades productivas, a través de Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI), a personas naturales y jurídicas cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado en el índice de Pequeñas y Medianas Empresas según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- **Ventanilla Crédito Para Arrendamiento Financiero Productivo**

Proporcionar recursos de mediano y largo plazo a personas naturales y jurídicas, para el financiamiento de capital de inversión para proyectos productivos nuevos o existentes, a través de Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI) especializada y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar operaciones de esta naturaleza.

- **Ventanilla de Crédito Agropecuario**

Con el objetivo de coadyuvar con el desarrollo del sector agropecuario - pilar fundamental de la seguridad alimentaria de nuestro país, el BDP - S.A.M. a través de las ICI habilitadas, pone a disposición del sector recursos de corto, mediano y largo plazo destinados a financiar las actividades de las unidades productivas agropecuarias que abastecen el mercado local y también de aquellas que tienen vocación exportadora. En este ámbito, el objetivo de esta ventanilla es constituir una oferta financiera, destinada a fomentar el mejoramiento de los medios de producción y de trabajo, para incrementar la calidad y cantidad de la producción agropecuaria.

4.2.2. Fideicomisos Sectoriales

Con el propósito de atender con créditos a sectores dinámicos, el BDP – S.A.M. con recursos propios constituyó los Fideicomisos de Crédito Sectorial en algunas de las Entidades de intermediación financiera (EIF).

CUADRO N° 4

ENTIDADES FINANCIERAS FIDUCIARIOS	
	
	

Estos Fideicomisos de Crédito Sectorial son administrados y operados directamente al cliente a través de cuatro entidades del Sistema Financiero Nacional denominados Fiduciarios.

Estas entidades proporcionan créditos a personas naturales y/o jurídicas, que posean experiencia sólida y comprobada en la actividad a financiarse y que se encuentran operando en las etapas de producción primaria, transformación y venta directa en los Sectores Productivos: Avícola, Vitivinícola, Cañero, Quinua Orgánica, Semillas Certificadas, Granos, Infraestructura Productiva, Flores/Materia Vegetal y Porcino.

4.2.3. Fideicomisos de Crédito:

El BDP – S.A.M. cuenta con 9 años de experiencia en la administración de fideicomisos de diferentes actores productivos y canaliza recursos a través de entidades del sistema financiero para distintos sectores productivos. Mediante los Fideicomisos se transmiten recursos financieros que tienen finalidad o propósito específico conforme al contrato suscrito con el Ministerio de Gobierno Nacional.

- **Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) - Crédito Productivo Individual (CPI)**
El BDP - S.A.M., como administrador del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, otorga créditos para pequeños productores y productoras, que desarrollan sus actividades en el área rural o urbana.

Las actividades que se financian son agricultura, ganadería, elaboración de alimentos, pesca, carpintería, metalmecánica, fabricación de prendas de vestir, tejidos, artesanías, cerámica, orfebrería, turismo comunitario y otras.

- **Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) - Crédito Productivo Asociativo (CPA)**

El BDP - S.A.M., como administrador del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, otorga créditos a pequeños productores organizados en: OECAs, CORACAs, Cooperativas, Asociaciones, Empresas y otras, dedicadas a actividades de producción primaria, transformación, acopio, beneficiado y/o comercialización; en sectores como la agricultura, ganadería, pesca, elaboración de alimentos carpintería, metalmecánica, fabricación de prendas de vestir, tejidos, artesanías, cerámica, orfebrería, turismo comunitario y otros.

- **Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado – FEPROBE**

El Fideicomiso es para otorgar créditos y liquidez, financiamiento exclusivo para capital operativo a micro y pequeños productores, urbanos o rurales, individuales o asociados para la producción de bienes para el mercado interno y de exportación con valor agregado (materia prima, insumos y fuerza de trabajo directa) para producción de bienes para el mercado de exportación con valor agregado, o para cumplir contratos adjudicados con el Estado

4.3. Servicios no financieros

La experiencia del BDP- S.A.M. le ha permitido identificar que tanto los productores como organizaciones de productores requieren apoyo, que les permitan mejorar el funcionamiento de sus actividades productivas, por ello ha visto la necesidad de otorgar Servicios No financieros articulados a los financieros principalmente en operaciones de primer piso a clientes y potenciales clientes . En ese contexto el Banco viene desarrollado actividades relacionadas con Educación Financiera, Asistencia Técnica e Innovación Productiva y Servicios de información.

- **Educación financiera**

El Programa de Educación Financiera es creado para fortalecer la comprensión de pequeños productores y productoras sobre los beneficios, costos, responsabilidades y riesgos de los servicios financieros y de administración, para tomar decisiones informadas que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida. Cuenta con ocho temas centrales bajo los cuales desarrolla su plan de formación, los cuales son:

1. Requisitos y condiciones del crédito productivo
2. Lo que debemos saber del crédito
3. Preparando nuestra solicitud de crédito
4. El ahorro
5. Planificación del crédito

6. Ordenando la información de nuestra unidad productiva
7. Conociendo y fortaleciendo nuestra organización
8. Preparando nuestra rendición de cuentas
9. Información sobre servicios financieros y no financieros
10. Promoción de servicios financieros y no financieros.

- **Asistencia técnica e innovación productiva**

El objetivo principal de los servicios financieros comprendidos en innovación productiva, asistencia técnica y capacitación productiva, es fortalecer la presencia del BDP - S.A.M., ya sea fidelizando a los clientes con SF, o generando oportunidades de negocios con potenciales clientes. Adicionalmente, estos servicios permiten al BDP - S.A.M. convertirse en un articulador estratégico de las demandas y necesidades del mercado (clientes y potenciales clientes del BDP - S.A.M.), con la oferta y respuestas de actores que cuentan con el conocimiento, la tecnología, o la presencia en la zona o sector identificado para SNF. De manera general, el modelo de intervención incluye tres etapas principales:

- ✓ Identificación del grupo meta y sus necesidades de servicios no financieros.
- ✓ Elaboración del programa de la intervención para provisión de servicios no financieros “a medida”.
- ✓ Seguimiento y evaluación de la intervención.

Los servicios que desarrolla son los siguientes:

1. Asistencia técnica para el complejo de cuero - caldadiztas BDP
2. Asistencia técnica para la implementación de sistemas de riego - agua BDP
3. Asistencia técnica para el sector turismo
4. Asistencia técnica para el acceso a mercados

- **Servicios de información**

Uno de los principales objetivos de áreas de Servicios de Información en el apoyo es el apoyo al desempeño productivo y la toma de decisiones de los clientes del Banco por medio de la provisión de información sobre precios mercados, proveedores de equipos e insumos, alertas tempranas de eventos agroclimatológicos entre otros.

1. Servicios de información de precios a clientes
2. Servicios de información agro climatológica a clientes
3. Plataforma encuentro BDP

4.4. Otros servicios financieros

- Fideicomiso del FINPRO

La finalidad del Fideicomiso FINPRO es la de financiar la inversión de emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes, debidamente aprobados por el órgano ejecutivo, según se establece en el párrafo I del artículo 3 de la Ley N° 232

- Fideicomiso Fondo de Garantías

El Fideicomiso Fondo de Garantías tiene como finalidad otorgar garantías a Micro y Pequeñas Unidades Productivas (MyPU Productivas), que comprenden a micro y pequeñas empresas, asociaciones, cooperativas, OECAS y productores, tanto urbanos como rurales, principalmente del complejo agroalimentario; para que obtengan financiamiento de Entidades Financieras Elegibles (EFE).

La principal condición que deben cumplir las operaciones afianzables es que sean créditos productivos de acuerdo a lo establecido por la normativa ASFI.

- Fideicomiso Capital Semilla

Capital Semilla es una tecnología financiera que permite a los Emprendedores acceder al capital necesario (inversiones y/o costos operativos) para desarrollar emprendimientos productivos e innovadores en etapas de ideas de negocio, despegue y consolidación.

La finalidad del Fideicomiso es financiar con Capital Semilla Emprendimientos productivos en Etapa Inicial, en Despegue o en Proceso de Consolidación con el objeto de coadyuvar a la mejora de ingresos del Emprendedor y/o permitir o su posterior acceso al sistema financiero en general.

El D.S. N° 3036 de 28 de diciembre de 2016 determina que todos los Bancos Múltiples y Bancos Pyme y el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.) (artículo 2, Capítulo I, Reglamento del Fondo para Capital Semilla - FOCASE), en el marco de su función social deben destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión para este fideicomiso

- Fideicomiso Bono Juancito Pinto

Decreto Supremo No. 2899 de fecha 15 de septiembre de 2016 establece el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución y entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono “Juancito Pinto” para la Gestión 2016, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- ✓ Establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del subsidio de incentivo a la permanencia escolar Bono “Juancito Pinto”
- ✓ Las Fuerzas Armadas se constituyen en los Agentes Pagadores del Bono “Juancito Pinto” para lo cual brindaran el soporte logístico, operativo y administrativo, necesario para garantizar la seguridad y correcta entrega del Bono a todos los beneficiarios en el Estado Plurinacional de Bolivia.

- ✓ El monto total para la entrega del Bono Juancito Pinto Gestión 2016, asciende a Bs464.000.000.-, financiados por YPFB, COMIBOL – Empresa Minera Colquiri, ENTEL S.A., ABE, ASPB, COFADENA, ENDE, BOA y DAB, TAB, EMV, EBA, SABSA, “Mi Teleférico” y TAM, Saldos no ejecutados del Bono “Juancito Pinto” Gestiones 2014 y 2015.

- **Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela**
D.S. N° 0196 de fecha 08 de Julio de 2009 cuya finalidad es la de otorgar liquidez a las empresas que exportan sus productos al mercado de la República Bolivariana de Venezuela

- **Fideicomiso de Cuentas de Abandono de YPFB Andina S.A. y Repsol E&P Bolivia S.A.**
En atención a la Ley N° 3660 de 23 de abril de 2007, se suscribió el Contrato de Operación para el Área Sara Boomerang III entre YPFB y YPFB Andina S.A. En la Cláusula 24 de dicho Contrato de Operación se establece los procedimientos para el abandono de Campos, definiendo que todos los Costos por Abandono relacionados con Operaciones Petroleras y aprobados por YPFB en los Programas de Trabajo y en sus Presupuestos correspondientes, serán considerados Costos Recuperables. Asimismo, la Subcláusula 24.5, entre otros aspectos, estipula que: “El Titular transferirá los fondos provisionados a la Cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento. A tal efecto, las Partes establecerán un fideicomiso denominado en Dólares cuyo destino único y específico será cubrir los Costos de Abandono de los Campos en el Área del Contrato (la “Cuenta de Abandono”). Dicho fideicomiso se acordará con un Agente Fiduciario designado de común acuerdo entre YPFB y el Titular. En caso de que habiéndose cubierto todos los Costos de Abandono de los Campos del Área del Contrato hubiere un saldo positivo en esta Cuenta de Abandono, los fondos remanentes serán propiedad de YPFB y el Titular conforme al procedimiento establecido en el Anexo F para la Utilidad del Titular. En caso de que los fondos aportados a la Cuenta de Abandono no sean suficientes para cubrir todos los Costos de Abandono, el Titular deberá realizar las aportaciones que resulten necesarias para cubrir tales Costos”.

5. Responsabilidad Social Empresarial

5.1 Descripción de la incorporación Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el BDP –S.A.M.

La Política de RSE aprobada por el BDP – S.A.M., constituye un importante instrumento de trabajo que recoge y formaliza la experiencia de los últimos años en la implementación y cumple con dos finalidades: establece el marco de actuación para la integración de las materias fundamentales de la RSE en la estrategia del negocio, y establece un sistema de gestión que asegura su aplicación transversal, monitoreo, mantenimiento, mejora continua y sostenibilidad en el tiempo.

Desde su creación el 2007, el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta BDP - S.A.M. asumió con responsabilidad la gestión de sus actividades con el fin de impulsar el desarrollo de sus clientes en particular y de todos los públicos de interés en general.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial RSE, en el libro 10° Título I Capítulo II norma que la entidad supervisada realiza gestiones de Responsabilidad Social, considerando para ello que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) debe estar relacionada con la cultura organizacional de la entidad supervisada y orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpore aspectos económicos, sociales y medioambientales. La entidad supervisada debe identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y comunicar los riesgos que podrían emerger de la gestión de RSE. En este sentido, la gestión de RSE considerar las siguientes etapas:

- Compromiso;
- Identificación;
- Planificación;
- Implementación;
- Control;
- Revisión y mejora.

- a. **Compromiso:** El BDP - S.A.M. tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola y forestal maderable y no maderable, pudiendo ampliar a otros sectores productivos y los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia, otorgando servicios financieros y no financieros de manera directa o a través de terceros.

En junio del 2017, el Directorio del BDP - S.A.M. aprobó su Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 (PEI) estableciendo un marco estratégico compuesto por cuatro objetivos que guiarán el accionar del Banco durante los próximos cinco años. El cuarto objetivo del PEI establece el desafío de “consolidar al BDP - S.A.M como una institución financiera de desarrollo sólida, solvente, sostenible, con función social y responsabilidad social empresarial”.

Este lineamiento, se enmarca en los mandatos conferidos en la Ley 393 de Servicios Financieros, Artículos 4, 113, 114 y 115 referidos al cumplimiento de la Función Social y en la respectiva reglamentación de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI a partir de la Circular 428 del

31 de octubre de 2016 que pone en vigencia las últimas modificaciones al Reglamento de Función Social y Responsabilidad Social Empresarial, contenido en los Capítulos I y II del Libro 10° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

- b. **Identificación:** El BDP – S.A.M. ha identificado en su misión: “Financiar el desarrollo y la innovación productiva del país” y su visión el de “Ser la mejor vía financiera de acceso al desarrollo e innovación productiva con sostenibilidad”.

Estos lineamientos institucionales son base fundamental para la implementación de RSE en nuestro Banco; así mismo la identificación de aquellos actores que de alguna manera impactan o se ven impactados por las operaciones del Banco fue fundamental para el cumplimiento del Plan de RSE.

En ese marco, el siguiente cuadro da a conocer los grupos de interés y el nivel de relacionamiento - impacto - que existe con cada uno de ellos a nivel Banco.

Cuadro No. 5
Mapeo de Grupos de Interés Grupo de Interés

Grupo de Interés	Detalle	
Accionistas	Estado Plurinacional de Bolivia Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	
Directorio		
Empleados	Hombres Mujeres Familias de los empleados Con discapacidad	
Comunidad	Productores no bancarizados Adultos mayores Personas con discapacidad Mujeres en situación de violencia Jóvenes (futuros empleados/emprendedores)	
Clientes	Primer piso	Productores (agropecuarios, forestales, manufactureros, turismo)
	Segundo Piso	Fideicomitentes ICIS Productores
Servicios no financieros	Aliados Ministerios Productores (agropecuarios, forestales, manufactureros, turismo)	
Proveedores	Bienes Servicios	
Estado	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural Ministerio de Planificación Banco Central de Bolivia	

c. Planificación:

Con la finalidad de establecer integración y corresponsabilidad en relación al Plan de RSE se proyectó indicadores que puedan equilibrar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, y establecer la relevancia o materialidad que éstas presentan, en concordancia con el giro del negocio. Para responder a estas necesidades identificadas, el BDP – S.A.M. formula, ejecuta y evalúa acciones, planes, proyectos, programas, entre otros, que responden a los intereses, de acuerdo al orden de prioridades que el banco define y el nivel de relevancia que les asigne.

Para la estructuración de esta planificación se coordinó con las áreas correspondientes, a nivel Banco, mismas que realizaron y concretaron las metas correspondientes a la gestión, realizando un seguimiento constante de sus actividades e identificando a los responsables externos e internos.

Durante esta fase se desarrollaron las líneas base sobre las que se trabajó las estrategias de Responsabilidad Social de la Organización durante el Proyecto.

COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS:

- Se dieron a conocer la razón de ser de RSE en el BDP – S.A.M. y los lineamientos bajo los que se trabajaría en la gestión 2017: Política de RSE, Código de conducta de la Organización, desarrollo y adquisición de Compromisos vinculados a la Política empresarial, Elaboración del Plan de Acción y el Cuadro de Mando de la RSE.
- Cada área establece las metas específicas con las que trabajará en la gestión 2017 e identifica los lineamientos bajos que desarrollará su trabajo.

d. Implementación:

Con la implementación la implementación de RSE se ha logrado la concientización del equipo del BDP – S.A.M., en relación a la corresponsabilidad que el Banco debe asumir en relación al valor social, con este resultado se contribuye a optimizar los costos operativos pues aumentando las competencias laborales los procesos se vuelven más eficientes.

El Plan de RSE estableció cuatro dimensiones de trabajo, que están compuestas de distintas áreas de implementación y de participación, a nivel del Banco, y que se presentan a continuación:

Cuadro N° 6
Dimensiones de trabajo

DIMENSIÓN	TEMA
DO	Desempeño organizacional
	Análisis Estratégico
	Gestión de riesgos
	Gobierno Corporativo
DE	Desempeño Económico
	Gestión financiera
DS	Desempeño Social
	Recursos Humanos
	Productivos y servicio
	Consumidor y usuario financiero
	Comunidad
	Proveedores
DA	Desempeño Ambiental
	Impacto Ambiental
	Promoción del cuidado del medio ambiente

- Desempeño Organizacional: Amplia importancia en proceso de implementación del Plan de RSE; ya que implica el ámbito en el que se concretan los objetivos estratégicos del Banco los elementos constitutivos de esta dimensión son el análisis estratégico, gestión de riesgos y gobierno corporativo.
Toda organización tiene un momento y un motivo de fundación y a partir de allí, una historia, códigos, mitos que la hacen únicas, se interrelacionan aspectos sociales, grupales, interpersonales e individuales.
- Desempeño Económico: Entendida como la capacidad de generar valor de forma responsable para nuestros públicos de interés, asegurando la prestación del servicio de energía con rentabilidad, calidad y eficiencia, promoviendo una actuación ética y transparente, y gestionando nuestros riesgos de forma responsable.
La gestión de estos asuntos se orienta a mantener la visión a largo plazo y a continuar con la generación de valor para nuestros grupos de interés, de tal forma que los resultados económicos sean saludables y estén en armonía con las dinámicas de relacionamiento con los entornos del Banco.
- Desempeño Social: Se trabajó en la relación a las habilidades de relacionamiento de los grupos de interés y los actores del Banco. Se desarrollaron actividades de interacción de actores efectiva interna y externa.
- Desempeño Ambiental: Se trabajó un escenario de corresponsabilidad relacionado a la sustentabilidad del ambiente, vinculada al quehacer económico del Banco y la preservación de los recursos naturales.

e. Control:

Es importante disponer en todo momento de criterios claros y transparentes de evaluación también en este campo. Precisamente, ante las indefiniciones existentes y los difusos límites de su alcance, es imprescindible poder razonar y justificar las acciones emprendidas en pro del beneficio común. A su vez, el seguimiento de las actuaciones desarrolladas habrá de permitir, no solo introducir las correcciones dentro del ciclo clásico de mejora continua, sino también motivar al personal por los logros alcanzados y la calidad de lo realizado, compartiendo éxitos.

Con la finalidad de que se desarrolle un adecuado procesos del Plan de RSE en el BDP – S.A.M. se implementó la Jefatura de Desarrollo de Productos, Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, que realizó seguimiento de a la correcta implementación de la planificación establecida. La finalidad del mismo es proporcionar un entendimiento del progreso del proyecto de forma que se puedan tomar las acciones correctivas apropiadas cuando la ejecución del proyecto se desvíe significativamente de su planificación.

f. Revisión y mejora:

La Responsabilidad Social Empresarial es un principio por el cual las organizaciones integran los aspectos sociales y ambientales en las decisiones y actuaciones que llevan a cabo, y en las relaciones con sus grupos de interés. Existen hechos que ratifican que integrar este principio en la gestión es beneficioso para el Banco, y todas las partes que la integran, ya que impulsa un modelo de relaciones y de orientación hacia los resultados desde una múltiple perspectiva, la de los grupos de interés.

Con la finalidad de realizar una revisión de 360° a la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, de la gestión 2017, se contrató una consultora, la cual realizó la calificación y propuso mejoras de proceso que serán implementadas en el Plan de RSE y FS de la gestión 2018.

5.2 Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial del BDP –S.A.M., que incluya al menos los resultados de las políticas relacionadas con los derechos humanos, medio ambiente y partes interesadas.

Con la finalidad de realizar la aplicación adecuada del Plan de RSE correspondiente a la gestión 2017 se trabajaron con cuatro dimensiones, generando un impacto positivo en los ámbitos sociales, ambientales y económicos, se trabajó a partir de cuatro líneas de integración estratégicas:

a. Desempeño Organizacional:

El BDP - S.A.M. cuenta con un compromiso claro de RSE que ha sido definido por su Directorio. La gestión de la RSE recae en el puesto de Jefatura de Desarrollo de Productos, Responsabilidad Social Empresarial y Función Social que cuenta con el apoyo de un analista de Responsabilidad Social. Ambos puestos dependen de la Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva (GATIP).

Para la supervisión y control del área se ha creado el Comité de RSE del cual participa un miembro del Directorio y la Gerencia General.

Esta estructura se rige bajo la Política de RSE que fue aprobada por Directorio y difundida por el área de Organización y Métodos (OyM) a través de correo electrónico e intranet. La Política contiene una declaración de sus intenciones, principios y valores en relación a su compromiso de RSE, considerando aspectos relacionados con la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Las responsabilidades de la estructura se hallan limitadas en manuales de funciones y reglamentos.

b. Desempeño Económico:

El Banco cuenta con un Plan Institucional Estratégico mediante el cual ha establecido metas y objetivos estratégicos que guían el desempeño económico anual esperado. Cuenta con mecanismos para monitorear periódicamente su desempeño financiero a través de un sistema de indicadores de gestión financiera y un área responsable para la generación de informes de gestión financiera, que son revisados por la Gerencia General y el Directorio.

c. Desempeño Social:

- Recursos Humanos

El Banco está alineado a los regímenes laborales, patronales y previsionales de los funcionarios dependientes (tiempo completo y tiempo parcial) y subcontratados del mismo, en base a la legislación vigente. La responsabilidad de cumplimiento y supervisión de estos temas recae en las áreas de Administración y Recursos Humanos. Estas áreas cuentan con políticas, procedimientos y controles formalmente establecidos.

El Banco cuenta con una política de compensaciones y estímulos para los empleados y con un plan de capacitación formal, cuyo cumplimiento es medido periódicamente.

También ha establecido programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de nuestros empleados. Asimismo, cuenta con mecanismos, registros e indicadores de gestión de Recursos Humanos para la evaluación del desempeño y desarrollo profesional.

El Reglamento de Personal, comprende de manera expresa prácticas disciplinarias. En cuanto a la jornada laboral y horarios de trabajo el Banco se ajusta a la normativa laboral vigente. La política de remuneración del Banco comprende criterios de equidad y no discriminación entre hombres y mujeres. Adicionalmente los sistemas de gestión le permiten generar información desglosada por edad, género y áreas de intervención, como se identifica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
Áreas de intervención del BDP – S.A.M.

ITEM	TOTAL	GÉNERO	EADAES			
			18 - 30	31 - 40	41 - 50	MAS DE 50
GERENCIAS	8	FEMENINO		0	0	0
		MASCULINO		3	4	1
JEFES DE ÁREA Y UNIDAD	19	FEMENINO		4	3	2
		MASCULINO		2	6	2
ADMINSITRATIVOS Y ANALISTA	94	FEMENINO	4	15	8	2
		MASCULINO	8	31	20	6
JEFES DE AGENCIA	18	FEMENINO		3		
		MASCULINO		6	8	1
OFICIALES DE CRÉDITO	111	FEMENINO	9	25	1	0
		MASCULINO	11	48	13	4
OFICIALES DE PLATAFORMA	0	FEMENINO				
		MASCULINO				
OTROS CARGOS OPERATIVOS	31	FEMENINO	3	14	2	
		MASCULINO	1	7	2	2
PASANTES	12	FEMENINO	11			
		MASCULINO	1			
TOTAL PERSONAL	299	0	48	159	69	23

Así mismo se da a conocer que el BDP S.A.M cuenta con políticas, normas y procedimientos formalizados en relación al área de canales de comunicación y relacionamiento que apoyan al mejoramiento de procesos de Recursos Humanos, mismos que se detalla a continuación:

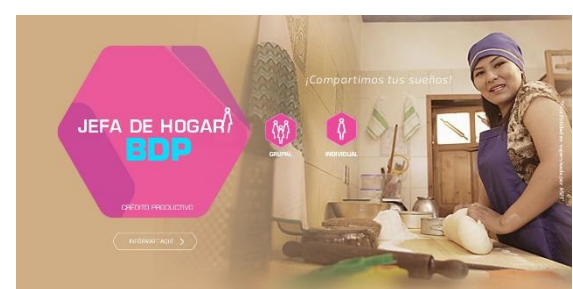
Cuadro N°8: Canales de comunicación y relacionamiento identificados

Canales de relacionamiento	Grupo de interés						
	Accionistas	Directorio	Empleados	Comunidad	Clientes	Proveedores	Estado
Juntas ordinarias	x						
Juntas extraordinarias	x						
Rendición pública de cuentas	x	x		x			x
Comités		x	x				
Reuniones presenciales			x		x	x	x
Comunicados			x				
Línea Directa			x		x		
Intranet			x				
Correspondencia (electrónica o física)		x	x	x	x	x	x
Boletín interno BDP Contigo			x				
Encuestas			x	x	x		
Estudios de satisfacción			x		x		
Punto de reclamo				x	x		
Memoria financiera	x	x	x		x	x	si
Memoria RSE	x	x	x	x	x		x
Informe de RSE	x	x	x	x	x		
Balance Social	x	x	x	x	x		
Red de oficinas				x	x		
Línea gratuita					x		
Portal www.bdp.com.bo	x	x	x	x	x	x	x
Facebook	x	x	x	x	x		
Twitter	x	x	x	x	x		
YouTube	x	x	x	x	x	x	x
Instagram	x	x	x	x	x	x	x
Correo RSE		x	x	x	x		

- **Productos y servicios**

En cuanto al desarrollo de productos y servicios, según el relevamiento de información, el BDP - S.A.M. ha establecido políticas con aspectos sociales específicos aplicados a las líneas del negocio.

En esa línea, cuenta con productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social. Esto se debe principalmente a la razón de ser del Banco, este fue creado con la finalidad de aportar al desarrollo económico y social del país a través de la otorgación de créditos productivos.



- **Grupos de interés:**

Accionistas y Directorio

Los primeros actores de RSE tiene que ver con los accionistas, un directivo responsable es aquel que, teniendo a su cargo la dirección y vigilancia de un ente empresarial, pone cuidado, atención y responde por la creación de valor para sus legítimos propietarios. Los accionistas y el directorio del BDP – S.A.M. han decidido apoyar de forma responsable y activa a las actividades realizadas en RSE, es por ello que en la gestión 2018 se ha incorporado el presupuesto para el área.

Empleados

La parte ejecutora de las metas de RSE está a cargo de las áreas del Banco, donde las funciones y el tipo de trabajo realizado por cada uno de los empleados son parte fundamental del Banco. Es por ello que en el BDP – S.A.M. los empleados tienen una actitud de comprometida con el cumplimiento de las metas de RSE y así mismo, mantener al Banco como una entidad altamente responsable en relación a nuestro país.

Consumidor y usuario

Servicios financieros: Apoya a las actividades productiva del sector agrícola, pecuario, manufacturero - transformación y turismo, que soliciten financiamiento para capital de Inversión y/o operación, para la micro, pequeña, mediana y gran empresa; con el compromiso de contribuir a su desarrollo económico; así como de potenciar y mejorar su actividad productiva, tanto en el área urbana y rural del país. Así mismo cuenta con canales de servicio al cliente y puntos de atención de reclamos. Cuando corresponda se puede acudir a la central de reclamos de la ASFI y a la Defensoría del consumidor Financiero. De la misma forma Banco ha implementado medidas de adecuación a su estructura y sistemas de prestación de servicios para brindar accesibilidad a sus productos /servicios a las personas con discapacidad y del adulto mayor.

Servicios no financieros: Como un pilar de la estrategia, tiene un Programa de Asistencia Técnica dirigido a fortalecer las capacidades de sus clientes y, además, imparte un Programa de Educación Financiera con contenido lúdico, dirigido a los productores principalmente. Ha establecido iniciativas para atender a adultos mayores y cuenta con políticas de no discriminación acordes a la normativa vigente.

Estas estrategias son asumidas con la finalidad de optimizar la implementación de las Políticas de Protección al Consumidor Financiero.

Así mismo el BDP - S.A.M. ha establecido mecanismos para la identificación, registro y gestión de quejas y reclamos y medidas de adecuación a su estructura y sistemas de prestación de servicios para brindar accesibilidad a sus productos /servicios a las personas con discapacidad cumpliendo en todos sus puntos de atención con la respectiva normativa.

Comunidad

El compromiso del BDP - S.A.M. hacia la sociedad implica gestionar las actividades tomando en cuenta los impactos que producen en la interacción con los diferentes grupos de interés, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, disminuir la brecha de la pobreza y contribuir al desarrollo del país.

Los mayores aportes que realiza el Banco están enmarcados en su propia razón de ser que está orientada al apoyo del sector productivo del país a través del financiamiento. En ese marco, el BDP S.A.M trabaja por la inclusión financiera ampliando la cobertura de sus servicios, llegando a sectores desatendidos, particularmente a través de su línea de negocios de Fideicomisos.

Para abrir nuevos puntos de atención financiera se realizan estudios y se aplican procedimientos formalmente establecidos.

Los programas de asistencia técnica se han convertido en importantes iniciativas para mejorar el acceso de diferentes estratos económicos y sociales a sus productos y servicios.

El BDP - S.A.M. cuenta con herramientas y mecanismos para medir el impacto en las operaciones en las que ha implementado programas de desarrollo. Cuenta, principalmente, con líneas base de pobreza e indicadores de desarrollo y pueden identificar el nivel de participación de las comunidades locales.

Proveedores

El BDP S.A.M cuenta con políticas de selección de los proveedores, que aseguran un trato justo, transparente y equitativo, en función a los lineamientos establecidos en la estrategia.

Por política, el Banco paga puntualmente a sus proveedores y cuenta con mecanismos para medir la proporción de gastos en proveedores nacionales en las principales áreas de operación.

- Derechos Humanos

Nuestra cultura organizativa está regida por el Código de Ética y en políticas de promoción y desarrollo interno. Está comprometida con las personas y su desarrollo integral. En el BDP – S.A.M. fomentamos en las áreas directivas, las gerencias a puertas abiertas y un diálogo transversal y respetuoso canalizando así sus inquietudes. Desarrollamos nuestras actividades así como las condiciones laborales y de empleo, respetando los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, así como en otras normas reconocidas internacionalmente en las que se incluyen las Convenciones Principales de la Organización Internacional del Trabajo. Prueba de aquello es que no se registraron denuncias formales por hechos de discriminación por religión, opiniones políticas, capacidades especiales o género.

d. Desempeño ambiental

Todos somos conscientes de que para crear un modelo de sociedad sostenible, hay que incluir en ella a la comunidad en su conjunto, específicamente nos dirigiremos a las empresas, mismas que deben ser agentes con capacidad para dar respuesta a las necesidades de la humanidad y avanzar en los proyectos sociales.

Hoy en día las empresas son los principales impulsores de la economía, los elementos que alimentan al mercado y regulan el equilibrio entre la oferta y la demanda. Sin embargo, las empresas son mucho más que eso: no hay que olvidar que además del descomunal impacto social, laboral y económico que causan en la sociedad, también lo producen a nivel medioambiental. Por ello, es indispensable trazar una línea de actuaciones para la sostenibilidad del planeta.

El BDP S.A.M en la gestión 2017 ha establecido, a través del área de Administración, mecanismos para medir el consumo de agua, energía eléctrica y el y gestionar ahorros respectivos.

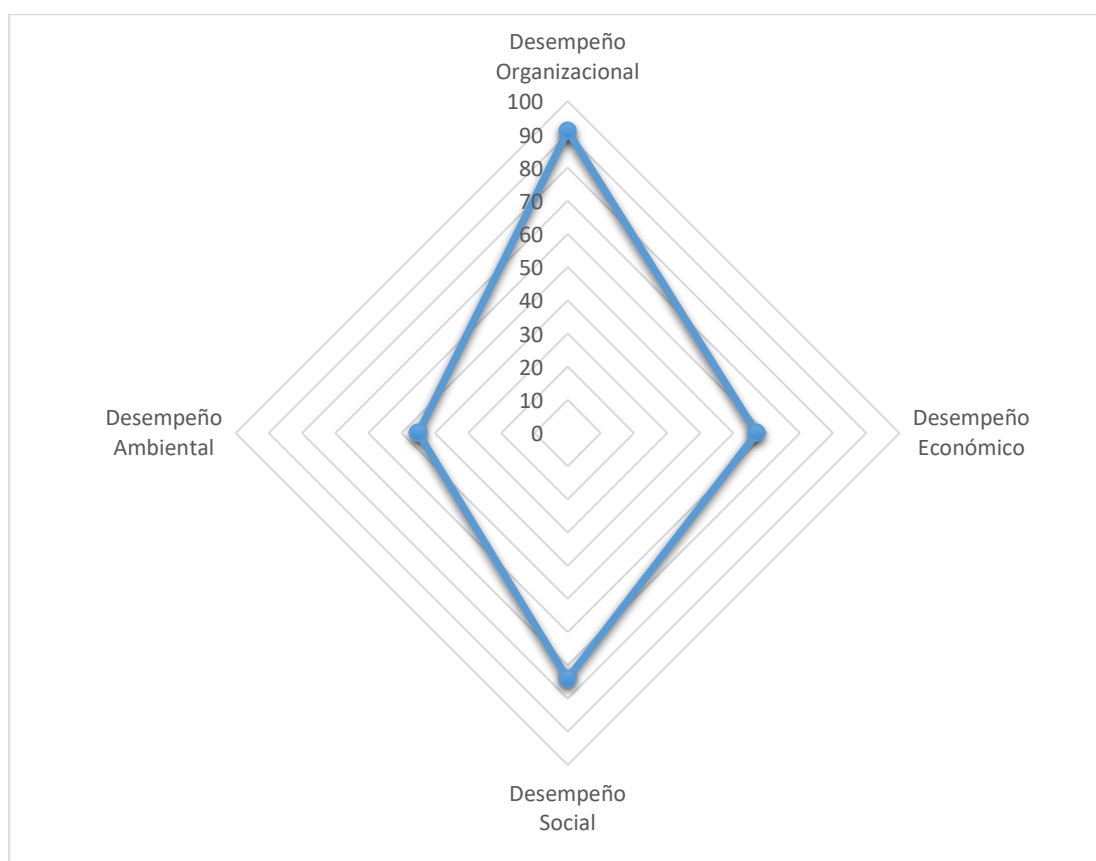
Ha generado acciones y campañas puntuales de gestión de residuos electrónicos mediante un convenio de colaboración con la entidad REECICLA.

El Banco busca concientizar ambientalmente a su público interno informándolo de las buenas prácticas sobre el tema mediante acciones de comunicación puntuales. Por otra parte, dentro de sus productos de Fideicomiso, el Banco ha establecido algunas condiciones de conservación del medio ambiente.

5.3. Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial del BDP –S.A.M.

El Modelo de Gestión de RSE del BDP – S.A.M. es un instrumento sistemático y cíclico de mejora continua, que se implementa a partir de los siguientes elementos: Mandato Estratégico: A través de un conjunto de políticas transversales y buenas prácticas verificables, tanto internas como externas, alineadas a la misión, visión y valores del Banco. Mandato normativo: Nuestra Política de RSE, combina beneficios y principios desarrollados bajo criterios internacionales de responsabilidad social y sustentabilidad, alineados a la normativa nacional general y específica de RSE para entidades de intermediación financiera, emitida por la ASFI.

Cuadro N° 9: Resultados del Autodiagnóstico del BDP - S.A.M. según Dimensión

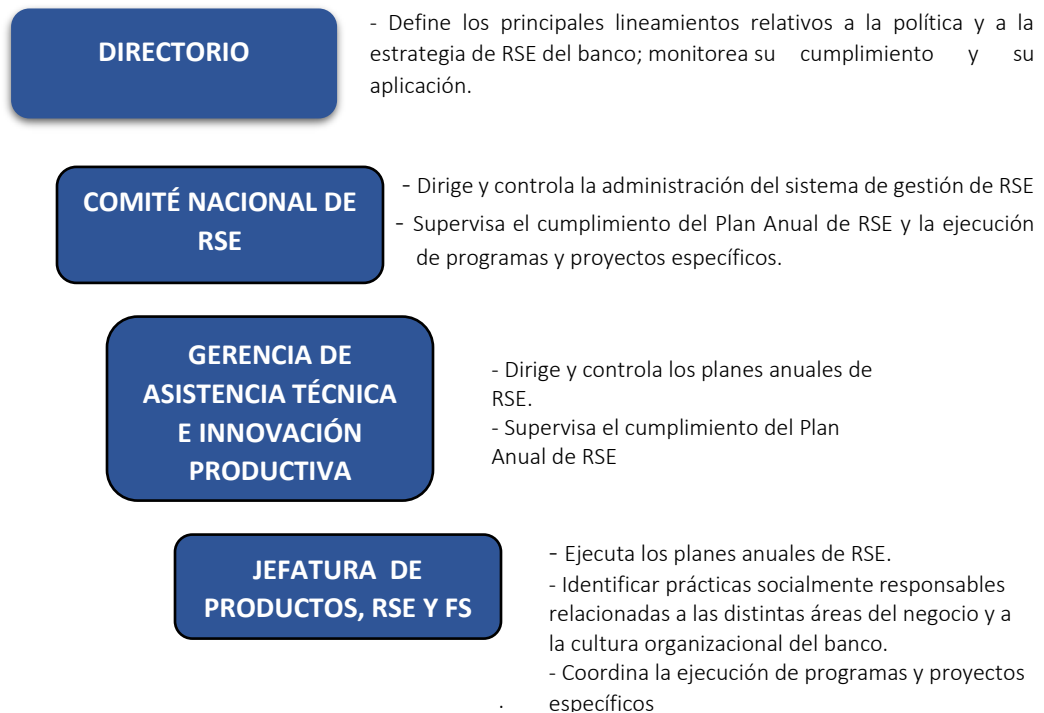


El cuadro de resultados generales muestra que el BDP - S.A.M. cuenta con un avance significativo a nivel de cumplimiento normativo y desarrollo de prácticas socialmente responsables en dos de las cuatro dimensiones analizadas.

En efecto, las dimensiones de Desempeño Organizacional y Desempeño Social fueron autoevaluadas con una ponderación significativamente elevada. En contraposición, su mayor debilidad se halla en la dimensión medioambiental que, como se mostrará más adelante, es la que presenta mayores brechas normativas.

5.4. La forma en la que el BDP – S.A.M. dentro de su estructura organizacional ha implementado la gestión de Responsabilidad social empresarial.

El BDP – S.A.M. cuenta con una estructura organizativa, regulatoria de la gestión de RSE, donde participan distintas áreas de la institución. Cuenta con mecanismos de revisión, control y mejora de la implementación del Plan de RSE, estructura organizativa que apoya al cumplimiento de metas. La misma está estructurada de la siguiente forma:



6. Calificación

La calificación de desempeño emitida por CERTIFICACIÓN SUSTENTABLE ha sido elaborada en base a estándares de certificación internacionales, protocolos de verificación, análisis y evaluación de información y está acorde a los requerimientos normativos de ASFI.

La evaluación que realizamos incluye las siguientes bases de calificación:

- El compromiso de la entidad ante la RSE.
- El cumplimiento de los lineamientos e indicadores definidos por la norma.
- La incorporación transversal en la planificación estratégica.
- La implementación, gestión y medición de resultados.
- El estándar de CERTIFICACIÓN SUSTENTABLE.
- Criterios de valoración específicos y relevantes para el BDP S.A.M.

La presente calificación fue presentada en dos dimensiones, las que se presentan a continuación:

- a. **Calificación Global:** Como resultado del trabajo realizado y en función a toda la información requerida y provista por el Banco la calificación global de desempeño de RSE obtenida por el BDP – S.A.M. en base a la metodología aplicada es “B+” correspondiente a una Calificación de CUMPLIMIENTO BUENO que representa “un nivel moderado traducido en una tendencia hacia el cumplimiento normativo, donde existen resultados visibles respecto a responsabilidades, procedimientos e implementación de planes y acciones debidamente documentados, aunque se identifican ciertos incumplimientos regulatorios”.

CALIFICACIÓN GLOBAL OBJETIVA	56%	B+
-------------------------------------	------------	-----------

b. **Calificación por dimensión**

- **Dimensión Organizacional:** El BDP - S.A.M se halla en camino de alinear los objetivos estratégicos del Banco con los objetivos de RSE que se ha planteado y que la normativa le exige, tal y como lo evidencia su Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

Su Gobierno Corporativo tiene una estructura clara, funciones delimitadas y políticas establecidas. Adicionalmente, ha desarrollado políticas y procedimientos que apoyan la gestión integral de riesgos. Durante la gestión se han llevado a cabo acciones propias de la gestión de RSE, pero de manera formal el área de RSE como tal ha sido recientemente creada y la entidad aún no ha realizado un mapeo de sus grupos de

interés ni de su nivel de relacionamiento con ellos. Se percibe una reorganización en su estructura orientada a la mejora en su desempeño de RSE, presente sobre todo en los niveles altos de la organización, los cuales aún deben difundir la estrategia de RSE a todos los niveles y socializar su política.

- **Dimensión Social:** La misión, visión y orientación estratégica del BDP – S.A.M, que van más allá de objetivos meramente económicos – financieros, de por sí le otorga una amplia ventaja en el cumplimiento de su desempeño social como parte de su gestión socialmente responsable. Además, de los servicios de primer y segundo piso brinda servicios no financieros de asistencia técnica y educación financiera que generan importantes impactos sociales. Los productos y servicios ofrecidos por el BDP – S.A.M. tienden a incluir sectores desprotegidos y darles mayor acceso a financiamiento. Su estructura ha sido adecuada para brindar acceso a personas con discapacidad, también cuentan con iniciativas para el respeto y atención de adultos mayores. El BDP – S.A.M cuenta con políticas para la administración de su talento humano que de momento no comprenden criterios de no discriminación. Si bien cumple con la legislación vigente en cuanto a las obligaciones sociales debe trabajar en iniciativas de bienestar, salud y clima laboral.
- **Dimensión Económica:** La entidad muestra un buen desempeño económico. Debe trabajar en la aprobación de su política de escala salarial que le permita responder a los indicadores requeridos por la norma.
- **Dimensión Ambiental:** No se ha evidenciado una estrategia consistente que permita gestionar impactos ambientales y promover el cuidado del medio ambiente. Existen acciones dispersas y concretas. Destacan fideicomisos creados especialmente para combatir los efectos del cambio climático.

7. Conclusiones

Responsabilidad Social Empresarial asumida por el BDP – S.A.M. es un compromiso gerencial asumido por el Banco así como el del Directorio. Realizando un análisis contextual, se puede identificar que el BDP – S.A.M. es el único de su tipo en el mercado y que su misión, visión y objetivos estratégicos están fuertemente orientados al cumplimiento de la RSE y la Función Social. Pese al poco tiempo de vigencia del área la institución ha desarrollado estrategias que se entrelazan adecuadamente con las metas establecidas por la entidad Reguladora.

En relación a las políticas para la administración de su talento humano cumple con la legislación vigente, otorga una amplia ventaja en el cumplimiento de su desempeño social como parte de su gestión socialmente responsable. Además, de los servicios de primer y segundo piso brinda servicios no financieros de asistencia técnica y educación financiera que generan importantes impactos sociales. Los productos y servicios ofrecidos por el BDP – S.A.M. tienden a incluir sectores desprotegidos y darles mayor acceso a financiamiento. Su estructura ha sido adecuada para brindar acceso a personas con discapacidad, también cuentan con iniciativas para el respeto y atención de adultos mayores.

Al ser un área de reciente creación y en proceso de organización, el área de RSE y FS aún se carece de herramientas que apoyen a la difusión de actividades, así mismo se identifica que no se cuenta con datos informáticos que faciliten la sistematización de resultados por áreas determinadas ni tampoco cuenta con herramientas que evalúen riesgos sociales o ambientales al momento de otorgar créditos.

Estas falencias nos ayudarán a realizar una línea base para el mejoramiento de procesos de la siguiente gestión, con la finalidad de mejorar, especializar y masificar las actividades institucionales en relación RSE.